

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LOGISTICA BANANERA S.A. LOGBAN,
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 22 DE ABRIL DE 2015**

En Guayaquil, a los 22 días del mes de abril de dos mil quince, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. las Monjas N° 10 y Av. Carlos Julio Arosemena, a las nueve horas treinta minutos, se reunieron las accionistas de la Compañía **LOGISTICA BANANERA S.A. LOGBAN**, a saber: la compañía **PRODUCTOS DEL LITORAL S.A. PROLISA**, representada por el Ab. Luis Vernaza Alvear, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; y la compañía **ACTIVIDADES AGRICOLAS S.A. AGRISA**, representada por el Ab. Luis Vernaza Alvear, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una.

Se designa para que presida la sesión al señor Patricio Gutiérrez Carvajal, Presidente y Gerente General de la compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Ab. Luis Vernaza Alvear. El Secretario Ad-Hoc formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta Junta. Informa, además, que la Junta se celebra sin previa convocatoria de conformidad con la Ley de Compañías. Los asistentes resuelven por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

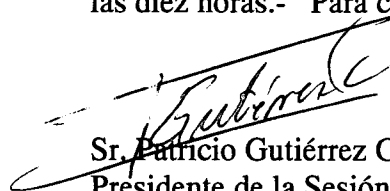
1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario;
2. Conocer y resolver sobre el Balance de la compañía y sus Estados Financieros correspondientes al año 2014; y,
3. Conocer y resolver respecto del destino de las utilidades.

El Presidente pidió al Secretario Ad-Hoc que diera lectura al orden del día, hecho lo cual el Presidente expone el PRIMER PUNTO y manifiesta que los informes del GERENTE GENERAL y COMISARIO han sido conocidos ya por las accionistas de la compañía, a través de su Gerente General, y que es necesario que la Junta General proceda a resolver acerca de los mismos. La Junta General resolvió aceptar y aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía elaborados para el año 2014.

Pasando al SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, el Gerente General explica que el Balance y el Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al 2014 ha sido entregado a la Junta con anterioridad para su conocimiento; los mismos que luego de una breve deliberación son aprobados unánimemente.

Tratado que fue el TERCER PUNTO del Orden del Día, respecto al destino de las utilidades, el Presidente de la sesión manifiesta que el Estado de Pérdidas y Ganancias arroja una utilidad durante el ejercicio económico del año 2014 de \$59,058.93, proponiendo que no sea repartida aún y se la tenga como “utilidades no distribuidas”. La Junta General aprueba por unanimidad dicha moción.

Tratados que fueron todos los puntos del orden del día, el Presidente luego de dejar constancia que en cumplimiento de las normas reglamentarias el expediente de esta sesión constará una copia certificada del Acta y la Lista de Asistentes correspondiente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos los asistentes, el Acta es sometida a consideración de la Sala y la misma es aprobada de manera unánime, luego de todo lo cual el Presidente declara concluida la Sesión, siendo las diez horas.- Para constancia de lo cual firman todos los presentes.-

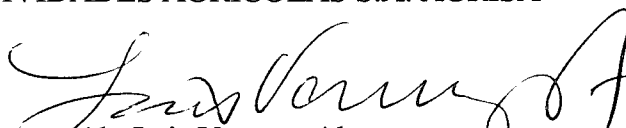


Sr. Patricio Gutiérrez Carvajal
Presidente de la Sesión



Ab. Luis Vernaza Alvear
Secretario Ad-Hoc

p.) PRODUCTOS DEL LITORAL S.A. PROLISA y
ACTIVIDADES AGRICOLAS S.A. AGRISA



Ab. Luis Vernaza Alvear
Gerente